



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "LIBERTAD DEL TOACHI S.A"

R.U.C. 1791812204001EXP. 91977

OFICINA: PLAN DE VIVIENDA SUEÑO DE BOLIVAR CALLE W Y CALLE B MANZANA 38 CASA N° 38

TELÉFONO: 3790774/3790805 CELL: 09913289292069

CORREO: cla.libertadtoachi@hotmail.com

Santo Domingo de los Tsáchilas, 21 de marzo de 2017.

CONVOCATORIA

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto Social, se convoca con el carácter de urgente y obligatorio a los señores accionistas de la Compañía en Taxis N° 24 "LIBERTAD DEL TOACHI S.A" a la Junta General Ordinaria a celebrarse el día **miércoles 12 de abril del 2017 a las 14:00 pm**, en el salón auditorio del Sindicato de Choferes Profesionales de Santo Domingo ubicado en la vía Chone y Obispo Schumacher; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
4. Destino utilidades año 2016.
5. Análisis y Aprobación del presupuesto económico en el período 2017.
6. Informe del Sr. Gerente General período 2016.
7. Informe del Sr. Comisario período 2016.
8. Receso de 30 minutos.
9. Lectura, aprobación del acta y clausura.

Se convoca de manera individual y especial al Sr. Moran Rosero Daniel Alberto, Comisario Principal de la Compañía.

NOTA: Los informes, Estados Financieros, anexos y demás documentos a tratarse en la Junta General Ordinaria, están a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Compañía

Atentamente,

Sr. Hidalgo Lopez Rogger
PRESIDENTE


Sr. Macias Zambrano Marlon
GERENTE GENERAL



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "LIBERTAD DEL TOACHI S.A"

R.U.C. 1791812204001EXP. 91977

OFICINA: PLAN DE VIVIENDA SUEÑO DE BOLIVAR CALLE W Y CALLE 8 MANZANA 38 CASA N° 38

TELÉFONO: 3790774/3790805 CELL: 09913289292069

CORREO: cia.libertadtoachi@hotmail.com

ACTA N°

En la ciudad de Santo Domingo capital de la provincia de los Tsáchilas, hoy día miércoles 12 de abril de 2017 y siendo las 14:20 pm. horas en el salón auditorio del Sindicato de Choferes Profesionales de Santo Domingo; bajo la presidencia del señor HIDALGO LOPEZ ROGGER DAVID, se reúnen 63 accionistas los cuales representan \$497 dólares americanos que equivale a un total del 58.19 del cien por ciento del capital social; para tratar la Junta General Ordinaria realizada por convocatoria de los es Hidalgo Rogger- Presidente y Macias Marlon- Gerente General de la Compañía y de conformidad con la convocatoria que textualmente se transcribe:

Santo Domingo de los Tsáchilas, 21 de marzo de 2017.

CONVOCATORIA

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto Social, se convoca con el carácter de urgente y obligatorio a los señores accionistas de la Compañía en Taxis N° 24 "LIBERTAD DEL TOACHI S.A" a la Junta General Ordinaria a celebrarse el día **miércoles 12 de abril del 2017 a las 14:00 pm.** en el salón auditorio del Sindicato de Choferes Profesionales de Santo Domingo ubicado en la vía Chone y Obispo Schumacher, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
4. Destino utilidades año 2016.
5. Análisis y Aprobación del presupuesto económico en el periodo 2017.
6. Informe del Sr. Gerente General periodo 2016.
7. Informe del Sr. Comisario periodo 2016.
8. Receso de 30 minutos.
9. Lectura, aprobación del acta y clausura.

Se convoca de manera individual y especial al Sr. Moran Rosero Daniel Alberto, Comisario Principal de la Compañía.

NOTA: Los informes, Estados Financieros, anexos y demás documentos a tratarse en la Junta General Ordinaria, están a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Compañía

Atentamente,

Sr. Hidalgo Lopez Rogger
PRESIDENTE

Sr. Macias Zambrano Marlon
GERENTE GENERAL

El señor accionista Delgado Fredy pide que se corrija el orden del día ya que para su consideración los puntos están desordenados, el señor Zuñiga Paquito está de acuerdo con la moción del señor Delgado Fredy y pide que se aumente el punto de convalidación del acta anterior moción que es aprobada por todos los accionistas presentes.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-

Siendo las 14:38 p.m. horas se procede a la constatación del quórum, el señor Hidalgo Rogger presidente de la compañía solicita a la señorita secretaria la constatación de los asistentes, comprobándose que se encuentran 63 accionistas los cuales representan \$497 dólares americanos que equivale a un total del 58.19 del cien por ciento del capital social.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE.-



COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS "LIBERTAD DEL TOACHI S.A"

R.U.C. 1791812204001EXP. 91977

OFICINA: PLAN DE VIVIENDA SUEÑO DE BOLIVAR CALLE W Y CALLE 8 MANZANA 38 CASA N° 38

TELÉFONO: 3790774/3790805 CELL: 09913289292069

CORREO: cia.libertadtoachi@hotmail.com

Compañeros ¡Buenas Tardes! Les doy una cordial bienvenida a esta junta; una vez constatado el quórum y haciendo los respectivos cambios al orden del día se da por instalada la Junta General Ordinaria.

3.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

Tratamos de cumplir con todo lo acordado en la reunión pasada acerca del uniforme de la compañía lo que no se ha podido concretar, tampoco hemos podido cumplir con lo que se estipulo en el art. 41 del reglamento interno que indica que todos deben tener radiofrecuencia y como se estipulo en la reunión pasada el plazo para que todos instalen la radio en sus unidades fue de un año plazo que venció en marzo pasado.

Se socializo acerca de las paradas y hemos firmado el convenio que nos ha acredita oficialmente la parada de VEGAS, SOLCA Y KASAMA; solo falta recibir el documento por escrito y les comunico que por órdenes de la EPMT-SD la parada principal de todas las compañías y cooperativas de la provincia se debe realizar las 24 horas y 7 días a la semana y por ende la de nosotros es vegas del toachi, pero esto es algo que debemos socializar y decidir.

El señor Porfiro Asanza toma la palabra: pienso que el tema de las paradas afectan a todas las cooperativas y compañías por lo que pido se socialice con las personas correspondientes.

4.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE PERÍODO 2015.-

Buenas tardes bienvenidos, compañero Asanza ya se tuvo una reunión acerca de este tema de las paradas y nos manifestaron que se debe realizar la parada principal las 24 horas del día y las disposición es para todos los compañeros y solo las paradas de secundarias se las hace en un horario menos al de la parad principal y una vez nos den por escrito se deberá acatar las ordenes dispuestas.

El señor Zuñiga Paquito toma la palabra: en QUITO la ANT saco una resolución que indica que se debe realizar paradas las 24 horas la ANT saco una resolución que indica que se debe realizar paradas las 24 horas. Por lo que pido se solicite una vez más este tema con las autoridades correspondientes ya que nosotros nos encontramos realizando parada en una zona peligrosa y podría sucedernos algo malo; también nos supieron informar en Quito que los taxis deberán contar con el servicio de wifi.

El señor Celi Magno toma la palabra: les pregunto compañeros que sucedió con el ofrecimiento del señor alcalde de que todos realizaríamos paradas en la terminal y el IESS.

El señor Macias Marlon le responde que esto ofreció el alcalde, pero quien rige el tema de las paradas es la EPMT-SD.

Lo primero que debemos hacer es cancelar la vía pública de las paradas que ya se nos dieron y luego se pedirán nuevas paradas, esto es paso por paso compañeros.

el señor gerente pide que cuando se de el tema de las paradas también colaboren de la misma manera en que piden las paradas.

A continuación el informe del señor gerente acerca de la venta de los terrenos: como acordamos en la junta anterior se devolvieron 2 de los 4 terrenos que adquirimos por el valor adeudado a SUNTRAC y el valor del otro terreno nos emitieron cheque postfechados.

En el presupuesto del año 2016 se aprobó que los 94 accionistas cancelarían \$50.00 por concepto de administración lo cual no cumplieron por eso existe un déficit mensual en el presupuesto aprobado en marzo de 2016

El señor Asanza Porfirio indica que en la junta pasada se aprobó \$40.00 por concepto de administración

El señor presidente indica que se aprobó eso como ayuda a los accionistas, pero que deberán cancelar los valores atrasados como concepto de retroactivo es decir las personas que cancelaron \$31.00 en abril hasta octubre deberán cancelar el \$19.00 faltante y desde noviembre hasta la fecha \$10.00 faltantes por cada mes

El señor Fredy Delgado indica que en el acta anterior se aprobó vender los 4 lotes no solo 2.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "LIBERTAD DEL TOACHI S.A"

R.U.C. 1791812204001EXP. 91977

OFICINA: PLAN DE VIVIENDA SUEÑO DE BOLIVAR CALLE W Y CALLE B MANZANA 38 CASA N° 38

TELÉFONO: 3790774/3790805 CELL: 09913289292069

CORREO: cla.libertadtoachi@hotmail.com

El señor Hugo Galarza indica: lamentablemente el acta anterior con los \$50.00 mensuales por concepto de administración está aprobada y subida a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS y por ende hay que acatarla señores.

La señora contadora Betty Sevillano indica que el acta es un documento que consta en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS y por eso se lo debe cumplir a cabalidad.

El señor Alvarado Guido saluda e interviene: se acordó y recuerdo que todos quedamos en cancelar \$50.00 mensuales y pido que se haga cumplir esto y no se debería haber cobrado \$31.00

El señor gerente le da la razón al accionista ALVARADO

El señor Zuñiga Javier: saluda e interviene indica que esto no debe suceder y que se debe ejecutar lo que se aprobó.

El señor Escudero Siviano indica que el inconveniente es que el señor presidente dio una prórroga en que se iban a cancelar los \$4.00 mensuales los accionistas que no tenemos radio y le pido nos indique hasta cuando existe dicha prórroga

El señor Ballardo Arteaga manifiesta que si se aprobó el presupuesto de \$50.00 mensuales en marzo y que estos inconvenientes se dan porque no ponen atención en el momento en que se da lectura a las actas.

El señor Hidalgo Rogger indica que el vio las calamidades de cada accionista y por eso se dio la prórroga de que cancelen solo los \$40.00 mensuales y esto era por un corto periodo, pero hasta ahora no colocan la radio ni cancelan los \$50.00 mensuales. Compañeros los dirigentes les buscamos financiamiento para la adquisición de radios, pero ha pasado un año y no han colocado las radios.

El año pasado se aprobó el presupuesto y demás mociones, el reglamento interno lo hicimos todos, pero veo que solo lo utilizan cuando les conviene.

El señor Zuñiga Paquito indica: yo radio no voy a poner, pero los \$50.00 mensuales si voy a pagar.

El señor Rosado pide que se igualen con los valores adeudados que vienen arrastrando por concepto de administración

El señor Garcia Angulo Jaime manifiesta yo tampoco voy a poner la radio, pero voy a cancelar los \$50.00 mensuales por concepto de administración

El señor Guañuna Carlos toma la palabra: de que prórroga hablamos si nos van a cobrar el valor mensual faltante, que se pague los \$50.00 y no perdamos el tiempo dando prórrogas. Moción a que todos cancelen los valores adeudados por concepto de administración. Moción que es apoyada por la mayoría de accionistas y aprobada.

El señor Gerente manifiesta: les recuerdo sobre los \$21.50 por concepto de colaboración que debían cancelar hasta febrero 2017. La fecha ya pasó y aún hay accionistas que no cancelan este valor les pido se pongan al día.

También les informo que se adquirió una impresora nueva ya que la que teníamos en la oficina nos daba muchos inconvenientes.

Acerca de las radios respetamos a quienes no van a colocarla. Les comento que frente a las oficinas de la compañía están construyendo una escuela del milenio y nosotros ya hicimos el pedido para realizar una parada ahí, también les comuniqué que la anterior señora que contralaba la parada de SOLCA nos interpuso una demanda laboral en la inspectoría de trabajo aduciendo que en el año 2013 se la contrato de manera verbal como secretaria de la compañía ejerciendo su labor desde su domicilio prometiéndole un sueldo básico y demás beneficios de ley, argumentos que no son ciertos pues nunca se realizó dicho contrato, pero asistimos junto con una abogado a la inspectoría de trabajo en la cual la señora nos dijo que no pondría una demanda por medio de la fiscalía lo que aún seguimos esperando la notificación.

En el reglamento interno de la compañía existe un artículo en el que manifiesta que existe una



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "LIBERTAD DEL TOACHI S.A"

R.U.C. 1791812204001EXP. 91977

OFICINA: PLAN DE VIVIENDA SUEÑO DE BOLIVAR CALLE W Y CALLE 8 MANZANA 38 CASA N° 38

TELÉFONO: 3790774/3790805 CELL: 09913289292069

CORREO: cia.libertadtoachi@hotmail.com

colaboración por operación quirúrgica o por muerte del accionista y esposa o esposa para operación quirúrgica la ayuda es de \$200.00 que prorrateado para los 94 accionistas cada uno debe cancelar \$2.13 en este caso el accionista Paquito Zúñiga nos envió un oficio en el que indica que se realizó una operación quirúrgica y pide la ayuda económica así que compañeros deben acercarse y cancelar este valor para el señor accionista por concepto de ayuda.

El señor Alderete Jose indica que cuando yo tuve un accidente nadie me ayudo y que el señor gerente me supo manifestar que no había ningún tipo de ayuda por parte de la compañía y que no está de acuerdo en que a unos se les ayude y a otros no.

El señor gerente le vuelve a aclarar al accionista que la ayuda es solo por operación quirúrgica o muerte del accionista o conyuge.

El señor Tumbaco Gonzalo dice que él también se realizó una operación quirúrgica y que pedirá el mismo tipo de ayuda.

El señor gerente le dice que con mucho gusto se le recibirá el correspondiente oficio solicitando la ayuda. Por otro lado les informo que en el año 2016 se realizaron 14 traspasos 3 de los cuales no tuvieron valor pues uno fue de hijo a padre que es el caso del señor Cedeño Milton a su padre Cedeño Milton y el del señor Oña Luis a Quirola Guido y viceversa que solo fue por un tema deportivo que ustedes ya conocen también los traspasos de Villacis Liliana a Villacis William y Moya Holger a Villarreal Andrea solo tuvieron el 50 % del valor estipulado pues ellos mocionaron esto y la junta anterior los aprobó.

Se ha realizado cambios de socio, matriculación y demás trámites les ofrecemos disculpas por los retrasos pues todos los trámites van de la mano con muchas entidades públicas y privadas y por algún inconveniente u otro se nos han retrasado.

El señor Guañuna Carlos: nosotros tenemos las oficinas en el sueño de Bolívar porque no las trasladamos a otro lugar como KASAMA, y les pido elaborar una caja única les recuerdo que ustedes están para velar los intereses de todos los accionistas de la compañía y propongo que se tome en cuenta este punto.

El señor gerente toma la palabra: el tema de la ubicación de las oficinas fue una decisión administrativa y del tema de la caja común pues si se tomara en cuenta su comentario.

El señor Delgado Fredy indica que en la junta anterior se aprobó que se vendieran los 4 terrenos y no solo 2.

El señor presidente dice que si es así se venderán los 2 terrenos restantes.

5.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO PERÍODO 2015.-

El señor Comisario Moran Rosero Daniel saluda e informa sobre los pagos administrativos y a diferentes organismos indicando que la Compañía se encuentra al día y manifiesta que también ha fiscalizado ingresos y egresos y todo está en orden de igual manera la compra de la impresora, he estado presente en la venta de todas las cesiones de acciones.

El señor mociona que se le acepten dos acciones al señor Nuñez Guerrero Franklin por el valor que adeuda en la compañía ya que él pidió que se hiciera este trato.

Moción que es apoyada por la mayoría de la junta y por ende aprobada.

Se mociona también que todos los accionistas morosos deben cancelar sus haberes con la compañía caso contrario no se les emitirá documentos para ningún trámite ni se los incluirá en las revisiones anuales. Moción que es apoyada y aprobada por toda la junta.

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

La señora contadora Betty Sevillano da a conocer su informe sobre los balances del año 2016 como son el BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS donde paso



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS
"LIBERTAD DEL TOACHI S.A"

R.U.C. 1791812204001EXP. 91977

OFICINA: PLAN DE VIVIENDA SUEÑO DE BOLIVAR CALLE W Y CALLE 8 MANZANA 38 CASA N° 38

TELÉFONO: 3790774/3790805 CELL: 09913289292069

CORREO: cia.libertadtoachi@hotmail.com

a paso va explicando cada uno de los ítems a los accionistas; informes que textualmente se transcriben a continuación:

**ESPACIO EN
BLANCO**



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "LIBERTAD DEL TOACHI S.A"

R.U.C. 1791812204001EXP. 91977

OFICINA: PLAN DE VIVIENDA SUEÑO DE BOLIVAR CALLE W Y CALLE 8 MANZANA 38 CASA N° 38

TELÉFONO: 3790774/3790805 CELL: 09913289292069

CORREO: cla.libertadtoachi@hotmail.com

Es todo en cuanto a mi informe del periodo 2016 señores accionistas respecto a los Balances de la Compañía. El señor presidente se dirige a los accionistas y pone consideración que se apruebe o no los balances a cargo de la contadora Sevillano Betty.

El accionista Celi Magno mociona para que se aprueben los balances presentados, moción que es apoyada por el señor Alvarado Guido, Espinoza Fabilita y por unanimidad de la Junta aprueban el BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

7.- DESTINO UTILIDADES AÑO 2016

La señora contadora explica que a cada accionista le corresponde el valor de \$18.86 por concepto de utilidades

El señor Celi Magno mociona que se le descuenta este valor a las personas que adeudan moción que es apoyada y aprobada por la junta

8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO EN EL PERÍODO 2017.-

La señora contadora Sevillano Betty se dirige a la Junta e informa a los accionistas sobre el presupuesto económico para el periodo 2017 y se les da a conocer que **se consideró hacer el presupuesto de tal manera que los 94 accionistas cancelen una mensualidad de \$50.00 dólares americanos; presupuesto que textualmente se transcribe**

**ESPACIO EN
BLANCO**



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "LIBERTAD DEL TOACHI S.A"

R.U.C. 1791812204001EXP. 91977

OFICINA: PLAN DE VIVIENDA SUEÑO DE BOLIVAR CALLE W Y CALLE 8 MANZANA 38 CASA N° 38

TELÉFONO: 3790774/3790805 CELL: 09913289292069

CORREO: cia.libertadtoachi@hotmail.com

El señor presidente Hidalgo Rogger pide a la junta se apruebe el presupuesto para el año 2016 moción que es apoyada y aprobada por toda la junta.

9.- RECESO DE 30 MINUTOS.

10.- LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA Y CLAUSURA.- Después de haber transcurrido el receso y siendo las 19:23 horas p.m.; una vez reinstalada la sesión se procede a dar lectura a el acta, la misma que el señor accionista Magno Celi, apoyado por Delgado Fredy piden que se apruebe el acta y los demás accionistas resuelven por unanimidad aprobar el acta y siendo las 19:45 p.m. horas se da por clausurada la Junta General Ordinaria. Para constancia firman:

**SR. HIDALGO ROGGER
PRESIDENTE**

**SR. MACIAS MARLON
GERENTE GENERAL**

**Sra. SEVILLANO BETTY
CONTADORA**